

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22921** ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 981/08, Ejecución 7/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jorge Castellanos Rodríguez, contra Alfer Seguridad y Control, S.L., con CIF B 82309543, sobre Despido, se ha dictado auto, con fecha 30.06.09, Auto por el que se declara al ejecutado Alfer Seguridad y Control, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.386,22 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de julio de 2009.- La secretaria judicial.

ID: A090052664-1